

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 8/2004

Santiago, 6 de agosto de 2004.

SEÑOR GERENTE:

Establece archivo P36 "Estado de emisiones y colocaciones de bonos". Modifica plazo para enviar los archivos D22 y D23.

A fin de obtener información mensual sobre las colocaciones de los bonos inscritos en el Registro de Valores de esta Superintendencia, se ha creado el archivo P36 cuyas instrucciones se adjuntan, el cual deberá ser enviado por primera vez con la información referida al mes de octubre de 2004.

Por otra parte, se ha resuelto cambiar el actual plazo de 12 días hábiles bancarios a 7 días hábiles bancarios, para la entrega de los archivos D22 y D23, tal como se dispuso recientemente para el archivo D21 cuya información complementan. El nuevo plazo para estos archivos se aplicará a contar de la información referida al 31 de agosto próximo.

En consecuencia, se agregan al Manual del Sistema de Información las hojas con las instrucciones para el nuevo archivo P36 antes mencionado, a la vez que se reemplazan las hojas N°s. 1 y 2 del Catálogo de Archivos y la primera hoja de las instrucciones para los archivos D22 y D23.

Saludo atentamente a Ud.,

ENRIQUE MARSHALL RIVERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras